



INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2026
FACULTAD DE INGENIERÍAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN LISTA PRELIMINAR

Pereira, 15 mayo de 2026

Que el día 7 de mayo de 2026 se publicó en la página web de la Universidad Tecnológica de Pereira la invitación publica N° 10 de 2026 cuyo objeto es:

“Arrendamiento de una plataforma cloud, que incluye la configuración, aprovisionamiento y despliegue para el intercambio de información entre los subsistemas del área operativa que contiene la información especializada y correspondientes al área comercial que gestionan las cuentas de usuarios del Servicio eléctrico y que actualmente operan en la empresa central eléctrica de Nariño S.A E.S.P, en el marco del contrato de interventoría N°.456- 2024,celebrado entre CEDENAR y la Universidad Tecnológica de Pereira para el Municipio de Roberto Payan”

1. Propuestas

Se recibieron cuatro (4) propuestas dentro del plazo establecido en el pliego de la invitación. En el Cuadro 1 se relacionan los correos electrónicos recibidos, indicando la fecha y hora de recepción, enumerados en el mismo orden cronológico en que fueron allegados

Cuadro 1. Relación de propuestas

N°	Correo eléctrico remitente	Remitente	NIT	Fecha de recepción de documentos	Hora de recepción de documentos
1	corporacionamatierra@hotmail.com	Corporación Amatierra	900058623	13 mayo de 2026	15:48
2	administrativo@cloudcity.com.co	City Cloud	901249716	13 mayo de 2026	15:55
3	hernandovelasquezmontoya@gmail.com	Sociedad y Tecnología SAS	900348474	13 de mayo de 2026	16:17
4	info@bitdata.co	BIT DATA	901404159	13 de mayo de 2026	16:37

No se reciben observaciones al pliego de condiciones

Que una vez cerrado el termino para recibir documentos, únicamente se evidencian las propuestas mencionadas anteriormente y se procede a verificar el cumplimiento de los documentos requeridos:



- Propuesta Económica.
- Certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio. con fecha de impresión no mayor a 30 días.
- Copia cédula representante legal.
- Certificado REDAM del Representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y Medicas correctivas del Representante legal.
- Antecedentes Disciplinarios y fiscales de la Persona Jurídica.
- Paz y salvo seguridad social y parafiscales, declaración expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, no mayor a 30 días calendario, donde certifiquen que la empresa se encuentra a Paz y Salvo en el sistema de seguridad social y parafiscales durante los seis meses anteriores a la presentación de la oferta. En caso de venir firmada por el Revisor Fiscal o contador se debe adjuntar:
El certificado de la junta central de contadores que a la fecha no supere los 3 meses desde su expedición.
La tarjeta profesional
Cédula de ciudadanía.
La tarjeta profesional.
Declaración de no inhabilidades ni incompatibilidades: Carta dirigida a la Universidad Tecnológica de Pereira, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT) - Expedido por la Dirección de Impuestos Nacionales - DIAN Actualizado con fecha de generación año 2026.

REQUISITOS HABILITANTES Podrán participar de la Invitación Pública No. 10 de 2026 del Facultad Ingenierías programa Ingeniería de Sistemas y Computación (Grupo de Investigación GIA) de la Universidad Tecnológica de Pereira, personas jurídicas que presten el servicio de suscripción de soluciones en entornos cloud, con mínimo cinco (5) años de experiencia

Una vez revisados los documentos requeridos y requisitos habilitantes para la participación a la invitación publica N° 10 de 2026 de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira y teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación técnica:

Criterio	Concepto	Puntaje
Oferta Económica	Propuesta de menor valor económico	60 puntos
	Segunda propuesta de menor valor económico	40 puntos
	Tercera propuesta de menor valor económico	30 puntos
	Para las demás propuestas	10 puntos
Experiencia Especifica	Propuesta que acredite mayor experiencia específica en años o meses	20 puntos



Criterio	Concepto	Puntaje
	Segunda propuesta con experiencia específica en años o meses	10 puntos
	Tercera propuesta con experiencia específica en años o meses	5 puntos
	Cuarta propuesta con experiencia específica en años o meses	1 punto
Valor Agregado	Una propuesta de Valor	10 puntos
	Mas de una propuesta de valor	20 puntos

La puntuación de los Proponentes es la siguiente:

Nombre Proponente	Documento Proponente	Documentación Requerida	Requisito habilitante	Evaluación técnica		
				Oferta Económica	Experiencia Específica	Valor Agregado
Corporación Amatierra	900058623	Cumple	Cumple	40 puntos	10 puntos	20 puntos
City Cloud	901249716	Cumple	No cumple, cuenta con 12 meses de experiencia en servicios Cloud, el resto de experiencia acreditada que equivale a 12,12 meses hace referencia a servicios de Hosting. <i>El requisito habilitante es de 5 años de prestación de servicios de suscripción en entornos Cloud.</i>	60 puntos	1 punto	20 puntos
Sociedad y Tecnología SAS	900348474	Cumple	Cumple	30 puntos	5 puntos	0 puntos
BIT DATA	901404159	Cumple	Cumple	30 puntos	10 puntos	0 puntos

De conformidad con la información anterior y después de analizar las propuestas presentadas a la invitación pública N° 10 de la Facultad de Ingenierías de la UTP, el comité evaluador presenta la lista de elegibles con quienes cumplen requisitos mínimos y habilitantes en orden decreciente según puntaje en evaluación técnica de la siguiente manera:



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Documento	Nombre Oferente	Total Puntos
900058623	Corporación Amatierra	70 puntos
901404159	BIT DATA	40 puntos
900348474	Sociedad y Tecnología SAS	35 puntos

Comité evaluador:

JULIO CESAR CHAVARRO PORRAS

Director Grupo de Investigación en
Inteligencia Artificial - UTP

CARLOS AUGUSTO MENESES ESCOBAR

Director Programa Ingeniería de Sistemas y
Computación - UTP



Universidad
Tecnológica
de Pereira